



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15 QUINCE, CELEBRADA POR
EL PLENO, EL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE JULIO DEL 2022.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

----- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo la 8:15 A.M ocho horas con quince minutos del día jueves 28 veintiocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, día señalado para que tenga verificativo la Sesión ordinaria número 15 quince, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Cristela García Flores, en su carácter de Síndica Municipal y los C.C. Regidores, C.D María Trinidad Contreras Saldaña, C. Concepción Rentería Ramírez, C. Alonso Godínez Ramos, C. Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Lic. Julián Padilla Velázquez, C. Alba Paloma Flores Rico, Mtra. Luz María Barragán Rosas, Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar, C. Blanca Estela Pascual Ruelas todos pertenecientes al Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- DEBATE Y EN SU CASO APROBACION PARA OTORGAR UN ESPACIO FISICO EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LA RED ESTATAL DIGITAL JALISCO.

V.- DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO PUEDA AUSENTARSE POR UN PERIODO APROXIMADO DE 10 DIAS HABILES.

José Manuel Cárdenas Castillo

Cristela García Flores

Alonso Godínez Ramos

Cancha R

Alonso Godínez Ramos



VI.- DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA NOMBRAR AL EDIL QUIEN QUEDARA COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE. (CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO).

VII.- ASUNTOS VARIOS.

TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia. - Se toma lista y se hace constar la presencia de 11 once integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----

II.- Verificación del quórum legal. - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

III.- Aprobación del orden del día. - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento, **aprobándolo por unanimidad.** -----

IV.- Debate y en su caso aprobación para que El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco aprueba otorgar un espacio físico en las instalaciones de la Presidencia Municipal por un tiempo de veinte años para la instalación de la Red Estatal Digital Jalisco.

Se aprueba por unanimidad

V.- Debate y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo pueda ausentarse por un periodo aproximado de 10 días hábiles del día 4 de Agosto al 18 de Agosto. El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo explica que el objetivo principal de dicho permiso es para realizar una gira de trabajo en los Estados Unidos de América para gestionar algún apoyo para el beneficio de nuestro municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo solicita al H. Ayuntamiento se autoricen los gastos de transporte así como la renta de un vehículo en dicha gira de trabajo por los Estados Unidos de América.

Se aprueba por unanimidad

VI.- Debate y en su caso aprobación para nombrar al edil quien quedara como encargado del despacho del presidente. (Con fundamento en el artículo 68 de la ley del gobierno y la administración pública del estado de Jalisco).

El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo explica la importancia de que un regidor quede a cargo de dicho despacho de presidencia para la toma de cualquier decisión importante que surja durante su gira de trabajo y una vez analizado dicha petición los integrantes del H. Ayuntamiento de Tenamaxtlán toman la decisión de nombrar como edil encargado del despacho de Presidencia a la Regidora D. María Trinidad Contreras Saldaña, por el tiempo mencionado anteriormente.

Se aprueba por unanimidad

Manuel Cárdenas Castillo

[Signature]

[Signature]

Concha R

[Signature]

Manuel Cárdenas Castillo

Alonso Godínez Ramos

[Signature]

[Signature]

[Signature]



VII.- ASUNTOS VARIOS:

1.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por Lic. Alan Josué Tadeo Moran Titular de Órgano Interno de Control en la cual solicita la aprobación para emisión del proyecto de CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLÁN, JALISCO. S se adjunta al presente legajo de 6 hojas.

Se aprueba por unanimidad

2- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por Educadora Encargada de la Dirección de Jardín de Niños Conchita Montes Mtra. María del Socorro Gonzalez López, en la cual solicita el apoyo económico de \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos) extra a los \$4,654.00 (cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N) que se les habían aprobado en la sesión anterior para la compra de pasto, el incremento de esta cantidad corresponde a la variante en el costo de Flete.

Se aprueba por unanimidad

3.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Encargado de Hacienda Municipal para iniciar la Ley de Ingresos del Municipio, para el próximo periodo 2023.

Se aprueba por unanimidad

4.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Director de Cultura LTI. Adolfo Olmedo Valdovinos, en la cual solicita la aprobación para contratar al Maestro Juan Pablo Mariscal Arreola para ser instructor de Banda de Guerra, con la finalidad de conformar una banda de Guerra Municipal que nos permita integrar a todos los interesados del municipio y de cualquier edad en este proyecto. De ser contratado el instructor se le otorgara un sueldo mensual de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) De igual manera impartirá clases de banda de guerra a todas las escuelas que lo soliciten de manera gratuita, con el mismo sueldo.

Se aprueba por unanimidad

5.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición por el C. ROGELIO PADILLA, en la cual solicita su autorización para la apertura de un negocio Restaurant-Bar, en el domicilio Allende número 03 en la cabecera municipal (tapanco). Manifiesta que cumplirá con los requisitos que sean necesarios para la expedición de dicho permiso y de la misma manera respetará los horarios que le sean establecidos.

Se aprueba por unanimidad

6.- La Mtra. Luz María Barragán Rosas comenta y solicita que en el Barrio San Pedro (cancha de usos múltiples) la gente deposita la basura en un bote de basura que ahí se encuentra, por lo que pide a servicios generales que este mas al pendiente y recoja dicha basura.

De igual manera la Mtra. Luz María Barragán Rosas solicita información sobre la perforación del pozo del cual el presidente menciona que hasta el día de hoy se han perforado aproximadamente 198.00 metros.

Se aprueba por unanimidad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concha R

[Handwritten signature]
Alonso Godínez Ramos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Luz María Barragán Rosas

7.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Mtra. Luz María Barragán Rosas en la cual solicita la reparación de la plancha de cemento de la cancha de voleibol que se encuentra en la unidad deportiva de la cabecera municipal ya que se encuentra en malas condiciones.

Se aprueba por unanimidad

8.- La regidora Alba Paloma Flores Rico solicita la remodelación o mantenimiento de juegos en los parques de nuestro municipio.

Se aprueba por unanimidad

9.- Debate y en su caso aprobación para la compra de una pantalla plasma para utilizarla en las sesiones de ayuntamientos y en los demás eventos realizados.

Se aprueba por unanimidad

10.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Regidor Alonso Godínez Ramos en la cual solicita la instalación de una lampara en la cancha de usos múltiples ubicada en la localidad de Miraplanes.

Se aprueba por unanimidad

11.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por la Regidora Concepción Rentería en la cual solicita a servicios generales acuda a la cancha de usos múltiples y al campo de futbol para que realicen el mantenimiento adecuado.

Se aprueba por unanimidad

[Signature]

Alonso Godínez Ramos

Alonso Godínez Ramos

[Signature]

VIII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 9:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JULIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, EL SERVIDOR PÚBLICO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDE A DAR CLAUSURA A LA SIGUIENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.

_____ DOY FE. _____

[Signature]
C. MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

[Signature]

Concha R

[Signature]





Cristela Flores

C. LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES
SINDICA

María Trinidad

C.D MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA
REGIDORA

Concha R

C. CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ
REGIDORA

Alonso Godínez Ramos

C. ALONSO GODÍNEZ RAMOS
REGIDOR

Heraclio

C. ING. HERACLIO PONCE FIGUEROA
REGIDOR

Julián

C. JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ
REGIDOR

Alba

C. ALBA PALOMA FLORES RICO
REGIDORA

Luz María Barragán Rosas

C. MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS
REGIDORA



C. LIC. VÍCTOR EFREN GÓMEZ SALAZAR
REGIDOR

C. BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS
REGIDORA

LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA
SECRETARIO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO

